

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRENCHFARM S.A. CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Machala, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina situada en la calle Decima Sur y Veinte nueveava Esquina, se reúnen los accionistas de la compañía FRENCHFARM S.A. Sr. Jean Michel Durango Wilches, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Econ. Anick Durango Wilches, propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en un ciento por ciento de su valor y la Ing. Deysy Soraya García Centeno, en calidad de Gerente. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, los que deciden que en la misma se trate, como asuntos de orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016;*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016;*

Toma la palabra la Ing. Deysy Soraya García Centeno, Gerente de la Empresa y actúa en la secretaría El Sr. Jean Michel Durango Wilches, el mismo que constata que se encuentre representado la totalidad del capital pagado de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto, a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías.

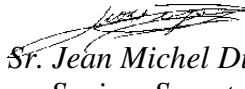
La Gerente, declara instalada la sección y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de liberar al respecto resuelve, por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016.

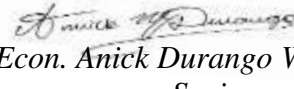
Una vez que se han tratado y resueltos los puntos del orden del día que antes acordada, la Gerente, dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna, la misma que es suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta de las nueve horas.



Ing. Deysy García Centeno
Gerente General



Sr. Jean Michel Durango
Socio – Secretario



Econ. Anick Durango Wilches
Socia

